

Ciudadano Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva Presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados del Congreso de la Unión P r e s e n t e.





Con fundamento en el artículo 53 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y para los efectos del artículo 135 de nuestra Ley Fundamental, remitimos el acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato, como parte del Constituyente Permanente, aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «desindexación del salario», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e Guanajuato, Gto., 15 de febrero de 2016 Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato

Diputada Verónica Orózco Gutiérrez Primera Secretaria Diputado Luis Vargas Gutiérrez Segundo Secretario



## ACUERDO

## LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

ÚNICO. Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «desindexación del salario», que remite la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Remítase el presente acuerdo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a la Cámara de Senadores, para los efectos del párrafo segundo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

GUANAJUATO, GTO., 15 DE FEBRERO DE 2016

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

PRESIDENTA

DIPUTADA VERÓNICA ORUZCO -ROZCO GUTIÉRREZ

DIPUTADO LUIS MARGAS GUTIÉRREZ

SEGUNDO SECRETARIO